CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Asunción, de abril de 2013

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 01/2013 en la cual se transcribe el Addendum N° 01/2013, en el marco de la Contratación Directa N° **09/2013 "BIENES DE CONSUMO Y DE OFICINA"**, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; **y se posterga la fecha de apertura de sobres ofertas para el 30 de abril de 2013.**

ADDENDUM N° 01
La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° **09/2013 BIENES DE CONSUMO Y DE OFICINA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES"** del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

- ✓ **Donde dice:**

El plazo límite para la presentación de la **oferta es el 22 de abril de 2013 a las 10:00 horas.**

- ✓ **Debe decir:**

El plazo límite para la presentación de la **oferta es el 30 de abril de 2013 a las 10:00 horas.**

En el punto 16

- ✓ **Donde dice:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2° piso – Of. CONADERNA y a más tardar el **22 de abril de 2013 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- ✓ **Debe decir:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2° piso – Of. CONADERNA y a más tardar el día **30 de abril de 2013 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

En el punto 17

- ✓ **Donde dice:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2° piso – Of. CONADERNA, el día **22 de abril de 2013 a las 10:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- ✓ **Debe decir:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2° piso – Of. CONADERNA, el día **30 de abril de 2013 a las 10:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la base de Pliego y condiciones.

Lic. Claudia Penayo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones